



Calle San Julián 71
31438 Nagore
Navarra/Nafarroa
Tfno: 948 79 03 98

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA
PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “MEJORA DE
INFRAESTRUCTURAS LOCALES GANADERAS A EJECUTAR EN EL T.M.
DE ARCE EN EL AÑO 2026”**

En Nagore, siendo las doce horas del día 17 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de proceder a la apertura y análisis de la documentación recogida en el Sobre 1- “Documentación administrativa” y Sobre 2- “Criterios no cuantificables mediante fórmulas” presentada por las Empresas que han presentado oferta en el procedimiento simplificado para la contratación de la ejecución de las obras de “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES GANADERAS A EJECUTAR EN EL T.M. DE ARCE EN EL AÑO 2026”.

ASISTEN

D. Javier Diez Huguet, Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Vocal 1º: Javier Idiazabal Chourraut, Concejäl del Ayuntamiento Valle de Arce-Artzibar.

Vocal 2º: Juan José Echavarren Salvador, Concejäl del Ayuntamiento Valle de Arce-Artzibar.

Vocal 3: D. Nahia Agote Goyalde, Ingeniero de Montes.

Secretaria: Dña. Amalur Otero Goñi, Secretaria-Accidental del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Tras la constitución de la mesa, se accede al expediente nº 3218_3/2026 ARCE de la plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), de contrato de obras para la ejecución de las obras de “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES GANADERAS A EJECUTAR EN EL T.M. DE ARCE EN EL AÑO 2026”.

En primer lugar, se accede a la información relativa a las personas licitadoras que han presentado oferta en la licitación, procediéndose a verificar por la secretaria la presentación de solicitudes, comunicando a las personas que conforman la mesa que el número de solicitudes recibidas en tiempo y forma han sido las siguientes:

1. EXCAVACIONES ABAURREA SLL

2. NIVELACIONES PAMPLONA

En segundo lugar, se procede a la apertura y análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras en el SOBRE 1 – “Documentación administrativa”.

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego de condiciones esenciales aprobado para esta contratación por el Ayuntamiento del Valle de Arce en sesión de 30 de septiembre de 2025, la mesa de contratación declara admitidos ambos licitadores presentados.

En tercer lugar, se procede a realizar la apertura de la documentación aportada por los licitadores en el Sobre 2 “Criterios no cuantificables mediante fórmulas”, acordándose por unanimidad que sea emitido informe de valoración de las mismas por el vocal D. Nahia Agote Goyalde, Ingeniero de Montes redactor del proyecto.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, el Presidente da por finalizada la misma a las 12:30 horas, de lo cual se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman todos los componentes de la Mesa, de lo que como Secretaria certifico.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo. Javier Diez Huguet

Fdo. Amalur Otero Goñi

Vocales,

Fdo. Javier Idiazabal Chourraut

Fdo. Juan José Echavarren Salvador

Fdo. Nahia Agote Goyalde